



TLACOLULA DE MATAMOROS



AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 - 2021
SECRETARIA MUNICIPAL

2019 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Mpio. Tlacolula de Matamoros, Oax.
2019 - 2021

REGIDURIA DE SALDO PUBLICO
Mpio. Tlacolula de Matamoros, Oax.
2019 - 2021

SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. Tlacolula de Matamoros, Oax.
2019 - 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL	Carlos Manuel León Monterrubio
SÍNDICA PROCURADORA	Maricela Márquez Andrés
SÍNDICA HACENDARIA	Bertha Luis Antonio
REGIDOR DE HACIENDA	Aifredo René Gaiarde Valencia
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y MERCADOS	Yesenia Pérez Román
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	Israel Francisco Martínez Santiago
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	Iván René Grijalva Martínez
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA	Violeta Zelmira Balseca Ramírez
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA	Benito Hernández Martínez
REGIDOR AGRÍCOLA Y DE ECOLOGÍA	Wilfrido Noé López Hernández

Segundo. Declaratoria del quórum: Una vez confirmada la asistencia de todos los Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo la mayoría de los integrantes del Cabildo declaro que existe quórum legal"

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano Manuel León Monterrubio, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del dos mil diecinueve, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, en votación, se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día de la presente Acta de Cabildo.

Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebraran el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del " INAPAM" y el Gobierno Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que "el Municipio" otorgue un descuento del 50% en el pago de impuesto predial y agua potable a las personas adultas mayores del Municipio de Tlacolula de Matamoros, que tengan 60 años cumplidos o más y lo acrediten presentando su Tarjeta INAPAM, o en su caso cualquier otra identificación o documento oficial vigente. (Credencial para votar, cedula profesional, pasaporte, credencial de pensionado o jubilado, licencia de conducir, acta de nacimiento, entre otros). En uso de la palabra el Ciudadano Carlos Manuel